

RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

A) Las atribuciones emanadas de Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
PE-1863/2022
FECHA DE APROBACIÓN
11-11-2022
ROL SII
219-23

1/1	CT	vc.

						l y el Instrumento de Planific	cación Territorial
C) La solicitud de aprobac al expediente S.M.P.Alt			ntes debidament 22/4122		iletario y profesi	onales correspondientes	
D)El Certificado de Inform		202	5190	de fecha 16-0	9-2021		
(vigente a la fecha de							
E) El informe favorable de	Revisor Independie	ente N°		de fecha	(cua	ando corresponda)	
F) El informe favorable de	el revisor de proyect	o de cálculo es	structural N°	vigente,de la fe	echa	(cuando corresponda)	
G)Documento que acred	ita el cumplimiento	de informes d	e mitigación de im	npactos al sistema de l	movilidad:		
Resolución N°		de fecha		, emitido por		que aprueba el IMIV	
Certificado N°		de fecha		, emitido por		que implica silencio pos	sitivo
Certificado N°	0000002507	de fecha	17-01-2022	, emitido por	SEIM	que acredita que el pro	yecto
no requiere IMIV.							
H)Otros (especificar):						·	
RESUELVO:							
1 Aprobar la modificación	de proyecto de ALTEF	RACIÓN: (espec	ificar tipo)		OBRA MENOR		
						tauracion; remodelacion, rehabi	
de							Ubicado en la
calle / avenida/ camino Lote N° 23		MAN	UEL BULNES		N°	890	
Lote N° 23	, Man	zana	219	, Localidad o Lotec		TEMUCO	-
					s timbrados por	esta D.O.M, que forma parte	e de la presente
autorización y que se end							
2 Reemplazar y/o adjunta	ar los planos y/o Esp	pecificaciones t	écnicas modificad	dos al citado expedien	te S.M.P.Alt., seg	ún listado adjunto.	
3 Dejar constancia: Que i	a presente resolucio	in se otorga ar	nparada en las sig	guientes autorizacione			
			plazos do la a	utorización ocnocial		AR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGU	C
	R: Ejemplo ART.121, AF			autorizacion especiai _		si corresponde)	
4 Antecedentes del Proye	* .	(1.122 01103 EG0	,				
NOMBRE DEL PROYECTO);			MARQUESINA EN F	ACHADA		
4.1 DATOS DEL PROPIET							
NOMBRE O RAZÓN SOCI	AL DEL PROPIETARI	0				R.l	J.T.
	JORG	E GUILLERMO	ARÁNGUIZ HENR	RÍQUEZ			
REPRESENTANTE LEGAL	DEL PROPIETARIO					R.U	J.T.
DIRECCIÓN: Nombre de l	la vía				N°	Local/Of/Dpto	Localidad
	MA	ANUEL BULNES	5		890		
COMUNA	\	CORREO	ELECTRÓNICO	TEL	ÉFONO FIJO	TELÉFONO	O CELULAR
TEMUCO							
PERSONERÍA DEL REPRES	SENTANTE LEGAL:		SE ACREDIT	ΓÓ MEDIANTE		W.	
				DE FECHA			
4.2 INDIVIDUALIZACIÓN	I DE LOS PROFESIO	NALES					
NOMBRE O RAZÓN SOCI			O (cuando correspond	da)		R.U.T.	
	ARQUITECTURA Y					76.584.224	1-7
NOMBRE DEL PROFESIO	NAL ARQUITECTO R	ESPONSABLE				R.U.T.	
	•		CHECO SANDOVA	AL .		7374079-	-7
NOMBRE DEL CALCULIS	ГА					R.U.T.	
		JARDO RODRI	GUEZ MUÑOZ			10169369	-4
NOMBRE DEL CONSTRU	CTOR(*)					R.U.T.	

EMILIO APOLONIO PACHECO SANDOVAL

7374079-7

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)								CATEG		ÓN DEL REG	ISTRO N°	
NOMBRE DEL RE	EVISOR INDEPEN	DIENTE (cuando	correspo	nda)				REG	ISTRO		CATEGO	RÍA
NOMBRE O RAZON	SOCIAL DEL REVIS	OR DEL PROYECT	O DE CÁL	CULO ESTRUCTUR	AL (cuando	correspo	nda)		REGIS	RO		CATEGORÍA
NOMBRE DEL BRO	EECIONIAL DECDONIC	ADLE DE LA DEVIG	IÓN DEL	DROVECTO DE CÁL	CIII O FETT	DUCTURA	1				DUT	
NOWRKE DEL PRO	FESIONAL RESPONS	ABLE DE LA REVIS	SION DEL	PROYECTO DE CAI	LCULO ESTE	RUCTURA					R.U.T	
5 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO ALTERACIÓN MODIFICADO TIPO DE ALTERACIÓN AUTORIZADA (Según Art. 1.1.										gún Art. 1.1.2. OGUC)		
✓ SUPRE	ESIÓN O ADICIÓN			STAURACIÓN			REI	MODELAC			-	BILITACIÓN
-	uctura		nmueble	nto Nacional e en zona de cor	nservaciór				Otro		nservación h	
	<u>60 PÚBLICO (inclu</u> e desarrollará en		ción)			TTC O:		□ PAI		NO ES		USO PÚBLICO 0
Etapas EJECUTAD		Ltapas.	()	E	tapas p			0 00	Tridad ac	0	Ü
CARGA DE OC	CUPACIÓN DE LAS EI	DIFICACIONES	PER	MISO			DEN	ISIDAD DE (OCUPACIÓN	PERM	IISO	
(persona	s) según artículo 4.2	.4 OGUC.	MODIF	ICACIÓN				(personas/	hectárea)	MODIFIC	CACIÓN	
CRECIMIENT	TO URBANO	⊙ NO	O SÍ	explicitar: (de	nsificaciór	n / exter	sión)					
PROYEC	CTO DE ALTERAC	IÓN; se desarr	ollará en	Etapas:	⊘ SÍ	(• NO	Canti	dad de etap	as		0
Etapas EJECU	JTADAS (indicar)		0		Е	tapas po	or ejecu	tar			0	
	Mitigaciones Parcia							Etapas	Art. 9° del DS	167 (MTT) o	de 2016	
5.1 SUPERFICIES	PROYECTO ALT			NE LA SUPERFIC	TE DE PER	MISO O	TORGA	DO			⊙ SÍ	O NO
DISMIN	NUYE SUPERFICIE		TVI) (I VIII)	0			M2	Nota: la va	riación de su		el área de la	
AUME	ENTA SUPERFICIE	EDIFICADA EN		0			M2		, debe respeta del Art 1.1.2.		ad la definició: C.	n de
		PERMISO OTO		_ (m2) PERMISO MOD	DIFICADO	PERM	ISO OTO	COMÚN RGADO	PERMISO M	DIFICADO	SUPERFICIE P	ROYECTO MODIFICADO
S. EDIFICADA SUB	TERRÁNEO											
S. EDIFICADA SOB (1er piso + pisos s		283.49		0		0			0			283.49
S.EDIFICADA TOTA		283.49		0			0	0				283.49
	IE OCUPACIÓN SOL ncluido el PERMISO			211.25		SU	PERFICIE	TOTAL PR	очесто мог	IFICADO (r	m2)	283.49
	DEL TERRENO (m2)		,								211.25	
	JBTERRÁNEO (S)		ΔITERΔO	TÓN v que se r	modifica				(agregar h	oja adicion		nás subterraneos)
	N por nivel o piso		ÚTIL	(m2)				ÚN (m2)			TOTA	L (m2)
nivel o piso		PERMISO AN	TERIOR	PERMISO MODIFI	CADO PER	RMISO AN	HERIOR	PERMISC	MODIFICADO	PERMIS	O ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso												
nivel o piso												
nivel o piso												
nivel o piso								+		-		
nivel o piso										+		
nivel o piso												
	OTAL											
	OBRE TERRENO		LTERACI ÚTIL		odifica		COM	(agr ÚN (m2)	egar hoja adi	ional si hu		s sobre el n.s.n)
	N por nivel o piso	PERMISO AN	TERIOR	PERMISO MODIFI	CADO PE	RMISO AN			MODIFICADO		O ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	PISO 1 PISO 2	211.2 72.24		0		0			0	 	211.25 72.24	0
nivel o piso	1 130 2	12.22	•	0		U			-		, 4,47	, J
nivel o piso												
nivel o piso												
nivel o piso										1		
nivel o piso		1										
		1						+		1		
nivel o piso												
nivel o piso												
nivel o piso												
nivel o piso nivel o piso nivel o piso												
nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso												
nivel o piso nivel o piso nivel o piso												
nivel o piso												
nivel o piso												
nivel o piso												
nivel o piso												

TOTAL	283.49	0		0	C)	28:	3.49	0
S. EDIFICADA POR DESTINO			_				_		
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial	Equipamiento		Productivas		structura		ea verde	Espacio Público
SUPERFICIE PERMISO	ART 2.1.25. OGUC	283.49	AKI	2.1.28. OGUC	ART Z.T	.29. OGUC	ART Z.	1.31. OGUC	ART 2.1.30. OGUC 0
SUPERFICIE MODIFICACIÓN		0	+						1
5.2 NORMAS URBANÍSTICAS		-			<u> </u>		I		
SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (AF	T. 5.1.18. O.G.U.C)				⊙ SÍ				C NO
,						- /		_	
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁRE	A DE RIESGO			⊙ NO		⊘ SÍ			PARCIAL
NOR	MAS URBANÍSTICAS			PERM OTORG		PE	ERMITIDO	PE	ERMISO MODIFICADO
DENSIDAD						105	0 VIV/HAS		0 VIV/HAS
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SU	PERIORES (sobre 1er pisc))					0,91		0,34
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	O (1er piso)						1		1
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD							7		0,19
DISTANCIAMIENTOS						:	3-1,4 M		3-1,4 M
RASANTE							70		70
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO						CC	OUNTINUO		CONTINUO
ADOSAMIENTO							1		1
ANTEJARDÍN							0		0
ALTURA EN METROS Y/O PISOS							21 M		4,53 M
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES							N/A		N/A
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS							N/A		N/A
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULO							N7A		N/A
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS	CON DISCAPACIDAD						N/A		N/A
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO PARA BICICLE		POR	C s	sí O NO		ANTIDAD SCONTADA			0
5.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) C	ONTEMPLADO(S)								
	NE EL DESTINO ORIGIN Residencial ART 2.1.25	NAL Equipamiento ART		SÍ ductivas ART	O NO Infraestru	rtura APT	Área verde	ART 2.1.31	Espacio Público ART
TIPO DE USO	OGUC OGUC	2.1.33 OGUC		28 OGUC	2.1.29			GUC	2.1.30 OGUC
CLASE / DESTINO Permiso Original *									
CLASE / DESTINO PERMISO									MARQUESINA
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN									MARQUESINA
ACTIVIDAD Permiso Original *			-		_				en el predio y todos
ACTIVIDAD PERMISO				posteriorme ón definitiva.	ente se obt	uvieron e	n ei mismo	o, y que ac	demás, obtuvieron la
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN									
ESCALA Permiso Original * (Art. 2.1.36 O	GUC)								
ESCALA PERMISO (Art. 2.1.36 OGUC)	116)								
ESCALA MODIFICACIÓN (Art. 2.1.36 OG	,		.,	I I GID)					
5.4 PROTECCIONES OFICIALES: Pre		TICH ZOIT		oei CIP) OTRO (especi	ficar)		۸۵	P-3 RAM-	6
MONUMENTO NACIONAL:				LA NATURAL			Ar	r-3 KAIVI-	0
OBSERVACIONES MODIFICACIÓ									
	-(a.u. aa a.u.a da								
5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO AR	OTRO (ESPECIFICAR)					0			
(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVI			onforme a pla	azos del Artículo pr	rimero transitor		20.958)		
5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PO								nsificación)	
Exigible conforme a plazos del Artículo p	-							,	
	PROYECTO						-	IINAR DE C	ESIÓN
(a)	CON DEN	SIDAD DE OCUPACIÓ	N HASTA	8.000	(DENSIDAL	DE OCUP.	ACION)	X 11 = 0 %
(u)		Pers	sonas/He	ctárea			2000		7.11
(b)	CON DEN	SIDAD DE OCUPACIÓ					44%)	
	1 100 12 1		sonas/He			11.00			
Nota 1: : En la Modificación de proyecto					-				
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu en el cálculo, la cantidad de personas o ocupacion de edificaciones a demoler, el	ue ocupaban las edifica	ciones existentes, inclu	so si estas	fuesen demo	lidas para m	naterializar e	el proyecto.	Sólo podrá	descontarse la carga de
respectivos a dicha solicitud, conforme a								. , , 50 00	,

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio publico adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5./	CALCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMIS	O(S) AN I ERIOR	(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)	
	PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS	
				%
				%
	PRESENTE ALTERACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6	-		%
(c)	TOTAL CESIONES O APORTES	ACUMULADOS	0	%

5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)	5.8 PORCENTA	JE FINAL DE	CESIÓN (Art	. 2.2.5. Bis C.	de la OGUC)
--	--------------	-------------	-------------	-----------------	-------------

(d)	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE ALTERACIÓN	0	%

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

5.9 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

PORCENTAJE DE BENEFICIO POR MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se 0 0 CONSTRUCTIBILIDAD

0 (g) 0 0 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS % FINAL DE CESIÓN [(d)] APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)] TERRENOS (*) [(e) + {(e) x (f)}]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC) NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.)

5.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN

(Art. 184 LGUC)

	BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
	BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
Ī	BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

J. I I DISI OSICIOIAES ESI	ECIALES A QUE SE ACOGE EET ROTECTO MODI	TEADO
D.F.L. N°2 de 1959	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (Posterior al otorgamiento del permiso)
Otro (especificar)		

5.12 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PRODUCTO DE LA MODIFICACIÓN

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	OTRO (especificar)		TOTAL UNIDADES
0	0	0	0	N°	0	0

ESTACIONAMIENTOS para automóviles	0	Otros	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas	0	Estacionamientos exigidos (IPT):		0		0

6 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

- 2	O CLASH ICACION DE LA CONSTROCCION								
	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	
				0				0	
				0				0	
				0				0	

^(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud

7 DE	7 DERECHOS MUNICIPALES							
(a)	PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*)(Presupuesto emitido por profesional competente)			\$	3.347.835			
(b)	UBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)] %				25.109			
(c)	PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)			\$	0			
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)] %		\$	0				
(e)	PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)			\$	0			
(f)	SUBTOTAL 3DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]		%		0			
(g)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	JENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-)		\$	0			
(h)	SUBTOTAL 4DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]			\$	33.478			
(i)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)]		(-)	\$	0			
	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]			\$	33.478			
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO Fecha:			09-11-20)22			

(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación. (**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA Nº 24/2007

7.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC: Art. 5.1.14. OGUC)

	7.1 CALCOLO DE DESCOLITTO I ON OTTIDADES REI ETIDAS (AI C. 150 EGGC, AI C. 5. 1.14. GGGC)							
	Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)				
1° y 2°		0	0	0				
	3°,4° y 5°	0,1	1	0				
	6°,7°,8°,9 y 10°	0,2	2	0				

11 a la 20 , inclusive	0,3	10	0
21 a la 40 ° inclusive	0,4	20	0
41 o más	0,5	variable	0
TOTAL DESCUENTO:	0		

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

8 GLOSARIO

D.F.L.	: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T	: Instrumento de Planificación Territorial	SAG	: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S	: Decreto Supremo	LGUC	: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI	: Secretaría Regional Ministerial
EISTU	: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	МН	: Monumento Histórico	SEIM	: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad
GIM	: Giro de Ingreso Municipal	MINAGR	ll: Ministerio de Agricultura		
ICH	: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZCH	: Zona de Conservación Histórica
IMIV	: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT	: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOIT	: Zona de Interés Turístico
INE	: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC	: Ordenanza General Urbanismo y Construcciones	ZT	: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al provecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a usc conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGLIC
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Cuenta con Resolución N°389/2022 fecha 21.10.2022 cambio de profesional, asume Arquitecto y Constructor Emilio Pacheco Sandoval Rut 7.374.079-7
- 9. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958, el presente Permiso no contempla aporte al espacio público de acuerdo antecedentes incorporados
- 10. Cuenta con Oficio **SEIM N°0000002507/2022 de fecha 17.01.2022**, emitido por SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, categoría **IMIV exento**, conforme antecedentes proporcionados por el interesado.
- 11. Cuenta con Pronunciamiento N°26 de fecha 11.01.2022 extendido por la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía por Art. 60 de la L.G.U.C autorizando obra menor.
- 12. Se aprueba modificación de proyecto **Permiso de edificación N°1076 fecha 05-07-2017** consistente en proyección de Marquesina en fachada, No aumenta ni disminuye superficie aprobada anteriormente. Total: 283,49m2.
- 13. CARPETA <u>1948/2022</u>. SOLICITUD N° <u>2022/4122</u>
- El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N°174 de fecha 03 de abril de 2020 emitido por el Minvu y el dictamen N°3610/2020 de la Contraloría General de la República





MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS FIRMA Y TIMBRE

FIT

8 LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

8.1 LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E)

(Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17. de la OGUC) (En caso de requerir más lineas, agregar hoja adicional)

 PLANO N°
 R/A/E
 CONTENIDO
 NOTA

 LAM 01
 ------- PLANTA-CORTE-ELEVACION

8.2 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN , SE AGREGAN O ELIMINAN

R/A/E

CONTENIDO

NOTA

OFICIO SEIM

RESOLUCION MINVU

(En caso de requerir más lineas, agregar hoja adicional)

NOTA

AVALUO DETALLADO 2DO SEM 2022